

20.Modificación del anexo III del Decreto 218/2015, de 13 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

ANEXO II

Organización académica y distribución horaria semanal

Familia profesional: IMAGEN PERSONAL				
Ciclo Formativo: ESTÉTICA Y BELLEZA				
Grado: Medio		Duración: 2000 horas	Código: IMPM01	
MÓDULOS PROFESIONALES			CENTRO EDUCATIVO	
Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º	Curso 2º
			3 trimestres (horas semanales)	3 trimestres (horas semanales)
0633	Técnicas de higiene facial y corporal	200	6	
0634	Maquillaje	175	5	
0636	Estética de manos y pies	135	4	
0638	Análisis estético	100	3	
0640	Imagen corporal y hábitos saludables	100	3	
0641	Cosmetología para estética y belleza	140	4	
CMO	Módulo profesional optativo	50	2	
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
0635	Depilación mecánica y decoloración del vello	200		6
0637	Técnicas de uñas artificiales	130		4
0639	Actividades en cabina de estética	200		6
0642	Perfumería y cosmética natural	60		2
0643	Marketing y venta en imagen personal	90		3
0156	Inglés profesional (GM)	50		2
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	70		2
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	30		1
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30		1
CMO	Módulo profesional optativo	90		3
1713	Proyecto intermodular	50		
HORAS TOTALES		2000	30	30